



La gobernadora Noguera junto a los guardianes.

Reconocimiento a 250 guardianes del Parque en Atlántico

La gobernadora Elsa Noguera realizó un reconocimiento, por la labor que cumplen, a los 250 guardianes del parque del departamento. “Hoy quiero agradecerles por su compromiso y reiterarles que su labor es fundamental para que sigamos haciendo equipo y sean ustedes ese canal de comunicación permanente entre nosotros y sus comunidades”, dijo Noguera. La mandataria agregó que los guardianes son el “corazón” de este

programa porque ayudan a mantener las “óptimas” condiciones de estos espacios públicos. “Cuando entregamos estos bellos espacios públicos recuperados, incentivan el sentido de pertenencia, se apropian de ellos, los cuidan y nos ayudan a que el resto de la gente también los cuiden para que duren toda la vida”, afirmó la mandataria. Informó, además, que en el departamento contará con ‘Internet gratis para la Gente’, una iniciativa que llegará a más de 70 espacios públicos

del departamento. La secretaria de Infraestructura, Nury Logreira, señaló que los Guardianes son la principal garantía de que cada espacio va a tener un buen uso y una larga duración. “Ellos le dan vida propia y promueven los buenos usos del espacio público”, sostuvo Logreira. A su turno, el secretario TIC del Atlántico, Juan Carlos de la Cruz, dijo que la activación de ‘Internet gratis para la Gente’ permitirá que los visitantes a estos espacios tengan conectividad.

La sesión plenaria en el Concejo de Soledad estaba convocada para este jueves. El periodo de sesiones extras finalizó. Incertidumbre en el municipio.

¿Qué pasó con el último debate para operador de agua?

Por Gabis Amaya R.

En el Concejo de Soledad, en la noche de este jueves, no hubo claridad sobre el futuro del debate en plenaria del proyecto de Acuerdo presentado en busca de facultades para iniciar un proceso licitatorio para el operador de los servicios de acueducto y alcantarillado durante los próximos 25 años.

Aunque la sesión fue citada a las 3:00 p. m. de este jueves, hasta el cierre de esta edición no se había dado inicio al mencionado debate debido a la recusación presentada por una ciudadana.

Por los pasillos de la Corporación se observó

transitar a por lo menos 13 concejales, lo que permitía contar con quórum decisorio. Sin embargo, una reunión se extendió por más de cinco horas para definir una hoja de ruta ante el recurso interpuesto en la antesala del debate.

Fuentes de la entidad explicaron que existían ciertas divergencias sobre los conceptos jurídicos a aplicar ante esta situación. Por esa razón, los cabildantes y sus asesores se encontraban revisando detalles de la normatividad, así como esperaban la entrega de varios conceptos de expertos al respecto.

Entre las posibilidades que eran analizadas por los cabildantes se barajaba

que la recusación fuese resuelta de forma inmediata y proceder a la votación de la iniciativa. Tampoco se desestimaba la posibilidad de que el proyecto “quedara suspendido” y su discusión se retomara en las sesiones ordinarias, que inician el próximo miércoles.

Esta última alternativa corresponde a que este jueves finalizó el periodo de sesiones extraordinarias convocado por la administración local para el estudio de la mencionada iniciativa.

Otra de las posibilidades que se estudiaba era que la administración convoque a un nuevo periodo de sesiones extras, que se extendería hasta el 31 de mayo.



Un grupo de concejales conversa al interior de la sede de la Corporación.

También se revisaba si el proyecto debía ser desestimado y, por ende, el proceso debía empezar desde cero con la presentación –por parte de la Alcaldía– de la iniciativa en el inicio del periodo de sesiones ordinarias.

LA RECUSACIÓN. Esta acción fue presentada por la ciudadana Yusdany Barranco Álvarez en la antesala del segundo debate. En la mencionada recusación se solicita a los concejales que se declaren impe-

didados para continuar con el trámite del proyecto.

Según lo expuesto en el documento, en la página web de la Corporación “no existe registro alguno de cómo terminaron las deliberaciones en primer debate del proyecto en mención”. Dicho debate se cumplió el pasado sábado y contó con el respaldo unánime de las comisiones.

Además, se expone que “con el proyecto de Acuerdo, a la administración municipal y a la mayoría de los miembros del Con-

cejo, les interesa la contratación de un nuevo operador sin que se garantice el derecho al agua potable y saneamiento básico como un interés general”.

En el documento también se lee que los concejales deben declararse impedidos debido a que “no está primando el interés general de la comunidad, que es contar con los servicios de acueducto y saneamiento básico en estos tiempos de pandemia, viéndose así vulnerados los derechos fundamentales”.

Cooperación institucional, pilar para el entendimiento del Río

Cormagdalena tiene alianzas nacionales e internacionales.

Se adelanta trabajo mancomunado con las autoridades.

Por Redacción Locales

Mantener un “robusto conocimiento” de las dinámicas del río Magdalena es una de las pautas principales para su intervención. Esta premisa ha conllevado que, desde Cormagdalena, se tiendan puentes con otras entidades para trabajar de forma mancomunada en ámbitos social, medioambiental, económico y técnico.

Este trabajo cooperativo, que va desde el pescador de las riberas hasta instituciones de técnicos internacionales, tiene el objetivo de transformar al Río Grande de la Magdalena en uno de los ejes centrales del desarrollo sostenible del país.

Uno de los más importantes contratos interadministrativos realizados es el que se adelantó con Findeter desde 2019, con el propósito de “garantizar una gestión transparente y eficiente” de los contratos de dragado en los tramos que actualmente se intervienen como son la Zona Portuaria de Barranquilla, Canal del Dique, Barranquermeja – Pinillos y re-

cientemente el brazo de Mompox.

Otro convenio de gran relevancia es el suscrito con la empresa Ecopetrol, que ha aportado –en forma definitiva– para la operación de dragado entre Barranquermeja y Pinillos, a través de presupuesto y combustible para la draga Cormagdalena I y las lanchas que realizan las batimetrías.

Al respecto, Pedro Pablo Jurado, director de Cormagdalena, indicó que “la investigación y cooperación hacen parte de los pilares fundamentales de Cormagdalena para tener un entendimiento y manejo acertado, transparente y con rigor técnico del Río”.

ALIADOS EN LA APP. El Instituto Alexander Von Humboldt y la Universidad del Norte se convirtieron en “aliados indispensables” para la estructuración de proyectos como la APP del Río Magdalena. Dichas entidades generaron marcos de fortalecimiento de inclusión social y gobernanza, además de las dinámicas socio-ecológicas del río Magdalena.

En este mismo marco de la APP, el BID ha sido un “gran asociado”. Actualmente se mantienen mesas de cooperación a través de la firma Idom para la puesta en marcha del Plan Maestro de Manejo Integral y Uso Sostenible



Garantizar la transparencia en las labores de dragado en el Río es el objeto del contrato con Findeter.

VOCES

“La cooperación hace parte de los pilares de la entidad”.

PEDRO PABLO JURADO
Director de Cormagdalena

“Hemos realizado un trabajo integrado”.

ELLEN BOLLEN
Gte. de InspirAgua NL

de la Cuenca del río Magdalena (PMMIUS), el cual definirá un observatorio del río Magdalena, que busca incorporar información ambiental, económica y social.

“Toda la gestión de cooperación está encaminada a generar un sistema de apoyo a la toma de decisiones que mejore las sinergias entre usuarios, la planificación de las in-

tervenciones y minimizar contingencias. Entender el sistema hídrico es responder a gestión integral en un entorno de transparencia institucional”, agregó Jurado.

ASOCIADOS INTERNACIONALES. Con el fin de ampliar sus conocimientos y aprender de experiencias exitosas a nivel mundial, Cormagdalena ha traba-

jado de la mano con entidades internacionales con experiencia en el manejo de recursos hídricos.

Con las Autoridades Holandesas del Agua (DWA), por ejemplo, se realizaron convenios para trabajar en el diseño de un tablero de control para la navegación. De esta manera se permite evidenciar niveles y sectores críticos. Todo esto en el marco del Programa Inspi-

Agua o también llamado Blue Deal (Convenio Azul).

“Con Cormagdalena hemos logrado una colaboración interinstitucional junto a las Asociaciones Autónomas Regionales y las autoridades locales y municipales, desde un trabajo integrado que ha permitido fortalecer el conocimiento en la regulación del recurso hídrico”, destacó Ellen Bollen Weiden, gerente del programa InspirAgua NL.

A lo anterior se suma la alianza para propiciar el intercambio de conocimientos técnicos y buenas prácticas para implementar una posible aplicación de estrategias hidráulicas, de monitoreo, aprovechamiento y de mantenimiento del río Magdalena, que recientemente fue suscrita con el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Estados Unidos.

TRABAJO EDUCATIVO. Para garantizar el bienestar de las comunidades ribereñas, Cormagdalena ha realizado alianzas con el Sena para adelantar la capacitación de diversos grupos virtuales y presenciales que impulsen su actividad económica. También se adelantan cátedras educativas sobre el Río, en colegios, universidades y comunidades ribereñas en conjunto con la Universidad del Magdalena.